

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CENTRO DE INNOVACIÓN Y DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y CULTURAL
FORMATO DE SOLICITUD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
INSTRUCTORES

De conformidad con los Principios que deben observarse en el desarrollo de los procesos contractuales que pretenda adelantar el SENA Regional Cesar, previstos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 y los decretos reglamentarios de estas, entre ellos el 1082 de 2015, se debe diligenciar este formato al efectuar el requerimiento ante la Subdirección del Centro para la Prestación de Servicios Personales como Instructor, según el caso.

Fecha de elaboración: Día Mes Año

I. Información General

Dependencia Solicitante: COORDINACIÓN ACADÉMICA DE PROGRAMAS ESPECIALES

Solicitantes: MERCY LUZ CAMARGO ROSADO

II. Justificación del Contrato.

Necesidad: El programa de articulación con la Media- Doble titulación posibilita un diálogo de saberes entre la educación media, la educación superior, la formación profesional integral y la educación para el trabajo y el desarrollo humano y permite a los jóvenes visualizar y explorar áreas nuevas de formación desde la educación media, disminuye la deserción que se presenta en los primeros años de la educación superior y mejora sus posibilidades de inserción al mundo del trabajo; el proceso de articulación fortalece la educación técnica y tecnológica y la valora como una opción no solo posible, si no deseable en el marco de las apuestas del desarrollo regional y nacional , con posibilidades de inserción laboral o generación de emprendimientos con proyección.

Cabe resaltar que el programa articulación con la Media- Doble titulación, se ha convertido para el gobierno nacional en uno de sus pilares fundamentales, el cual se ha venido fortaleciendo a través del mejoramiento en sus lineamientos básicos, como ha sido la organización e implementación del Manual de Articulación, donde en la Resolución 00317 de 2021, se Adoptar el Manual de Articulación del SENA con la Educación Media, documento mediante el cual se proporcionan los elementos conceptuales básicos y lineamientos orientadores que posibiliten la planeación, organización, ejecución, seguimiento y control relacionadas con la estrategia de articulación del SENA con la Educación Media.

Dicho programa es liderado por el SENA y Ministerio de Educación Nacional, de tal forma que el SENA en su plan de acción 2021, establece el lineamiento para Ejecutar los programas de formación de nivel técnico a través del programa de Articulación con la media, para que los aprendices puedan obtener la Doble Titulación.

Para ello la Regional Cesar a firmado convenios con los entes territoriales del Departamento y Municipio, los cuales se encuentran vigentes por un periodo de 5 años desde el 2018, los cuales representan la cooperación técnica que existe entre las secretarías de educación y el SENA.

La Programación Indicativa de centro y la Dirección General han definido las metas de formación que cada centro ha de cumplir en el presente año, en los diferentes programas de atención, niveles y modalidad de formación, que permitan atender la demanda de formación del sector productivo, sectores sociales y atención de poblaciones especiales

En este sentido, el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural, para la vigencia 2026, se le han asignado metas de formación en el programa de Articulación con la media, desarrollando fichas o grupos en los 16 municipios del área de atención del centro en el departamento del Cesar.

Estas metas se distribuyen de manera anual, dicho proceso implica la atención de los grupos de formación cuyas fichas vienen del 2025 y pasan al 2026 y que requieren se le dé continuidad a su formación de manera normal, acorde a su planeación pedagógica en el calendario escolar 2026.

El programa cuenta con un total de grupos representativos de fichas de formación que iniciaron en el año 2025 y siguen en el 2026, las cuales requieren atención con sus instructores a partir del 10 de febrero de 2026, para dar cumplimiento al compromiso de ejecutar una meta de 8.683 aprendices, entre los grados 10 y 11 de las instituciones educativas articuladas con el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural.

Para ello, el Centro de Formación programó la ejecución de **CIENTO VEINTI TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS HORAS (123.452) DE FORMACIÓN.**

Los cursos que pasan para la actual vigencia son los siguientes:

Cuadro 1
FICHAS ACTIVAS QUE PASAN A LA VIGENCIA 2026
PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA

N°	Código Ficha	Institución Educativa	Municipio [Corregimiento]	Programa de Formación	Aprendices en formación	NOMBRE PROGRAMA ESPECIAL
1	3173420	CIRO PUPO MARTINEZ	LA PAZ	ANIMACIÓN TURÍSTICA	30	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
2	3203977	CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL DE MANAURE	MANAURE BALCÓN DEL CESAR	ANIMACIÓN TURÍSTICA	19	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
3	3171165	CARLOS RESTREPO ARAUJO	BOSCONIA	ASESORÍA COMERCIAL	36	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
4	3171168	CARLOS RESTREPO ARAUJO	BOSCONIA	ASESORÍA COMERCIAL	27	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
5	3166197	LUIS OVIDIO RINCON LOBO	VALLEDUPAR [VALENCIA DE JESÚS]	ASESORÍA COMERCIAL	29	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
6	3166730	MANUEL GERMAN CUELLO [VALLEDUPAR]	VALLEDUPAR	ASESORÍA COMERCIAL	39	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
7	3166731	MANUEL GERMAN CUELLO [VALLEDUPAR]	VALLEDUPAR	ASESORÍA COMERCIAL	35	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
8	3171960	NACIONALIZADO EL PASO	EL PASO	ASESORÍA COMERCIAL	21	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
9	3171361	RAFAEL VALLE MEZA	VALLEDUPAR	ASESORÍA COMERCIAL	39	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
10	3166155	RAFAEL VALLE MEZA	VALLEDUPAR	ASESORÍA COMERCIAL	25	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
11	3171349	RAFAEL VALLE MEZA	VALLEDUPAR	ASESORÍA COMERCIAL	27	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
12	3171953	RICARDO GONZÁLEZ	VALLEDUPAR	ASESORÍA COMERCIAL	26	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
13	3171429	ALVARO ARAUJO NOGUERA	ASTREA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	32	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
14	3166274	ELOY QUINTERO ARAUJO	BOSCONIA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	38	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
15	3166287	ELOY QUINTERO ARAUJO	BOSCONIA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	32	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
16	3172080	ELOY QUINTERO ARAUJO	BOSCONIA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	29	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
17	3165980	HILDA AGUILAR MENESES	LA JAGUA IBIRICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	24	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
18	3166367	JOAQUIN OCHOA MAESTRE	VALLEDUPAR	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	39	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
19	3167218	LA INMACULADA	CHIMICHAGUA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	24	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
20	3166433	LA INMACULADA	CHIMICHAGUA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	28	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
21	3187547	LOPERENA GARUPAL	VALLEDUPAR	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	26	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
22	3187559	LOPERENA GARUPAL	VALLEDUPAR	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	31	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
23	3171353	SAN JUAN BOSCO	BOSCONIA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	35	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
24	3175074	ALFONSO ARAUJO COTES	VALLEDUPAR	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	35	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
25	3171883	BELLO HORIZONTE	VALLEDUPAR	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	26	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
26	3172001	BELLO HORIZONTE	VALLEDUPAR	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	25	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
27	3175125	BELLO HORIZONTE	VALLEDUPAR	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	21	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
28	3163588	BELLO HORIZONTE	VALLEDUPAR	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	28	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA

29	3173323	BOQUERON	LA JAGUA IBIRICO [BOQUERÓN]	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	20	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
30	3189348	ELOY QUINTERO ARAUJO	BOSCONIA	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	42	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
31	3171095	ELOY QUINTERO ARAUJO	BOSCONIA	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	19	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
32	3172355	ELOY QUINTERO ARAUJO	BOSCONIA	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	32	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
33	3171094	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER [AGUSTÍN CODAZZI]	AGUSTÍN CODAZZI	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	35	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
34	3166524	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER [AGUSTÍN CODAZZI]	AGUSTÍN CODAZZI	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	34	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
35	3171470	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER [AGUSTÍN CODAZZI]	AGUSTÍN CODAZZI	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	29	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
36	3171466	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER [AGUSTÍN CODAZZI]	AGUSTÍN CODAZZI	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	32	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
37	3175110	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER [VALLEDUPAR]	VALLEDUPAR	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	18	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA-PRIVADA
38	3175141	HILDA AGUILAR MENESES	LA JAGUA IBIRICO	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	28	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
39	3171475	JOSE EUGENIO MARTINEZ	VALLEDUPAR	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	28	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
40	3175567	JOSE EUGENIO MARTINEZ	VALLEDUPAR	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	31	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
41	3171956	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	LA JAGUA IBIRICO	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	38	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
42	3171481	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	LA JAGUA IBIRICO	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	34	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
43	3195786	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	LA JAGUA IBIRICO	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	22	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
44	3206899	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	LA JAGUA IBIRICO	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	38	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
45	3171092	LUIS GIRALDO	AGUSTÍN CODAZZI	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	25	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
46	3165939	MAGOLA HERNANDEZ PARDO	PUEBLO BELLO	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	20	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
47	3166365	MAGOLA HERNANDEZ PARDO	PUEBLO BELLO	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	21	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
48	3172174	MANUEL GERMAN CUELLO [RINCÓN HONDO]	CHIRIGUANÁ [RINCÓN HONDO]	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	29	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA

49	3171500	MANUEL GERMAN CUELLO [RINCÓN HONDO]	CHIRIGUANÁ [RINCÓN HONDO]	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	29	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
50	3175170	MANUEL GERMAN CUELLO [VALLEDUPAR]	VALLEDUPAR	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	24	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
51	3166004	MARIA MONTESORY	EL COPEY	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	34	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA-PRIVADA
52	3171347	MAYOR DE VALLEDUPAR CÉSAR POMPEYO MENDOZA HINOJOSA	VALLEDUPAR	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	30	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
53	3171385	MILCIADES CANTILLO COSTA	VALLEDUPAR	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	29	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
54	3171166	MILCIADES CANTILLO COSTA	VALLEDUPAR	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	26	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
55	3172218	MILCIADES CANTILLO COSTA	VALLEDUPAR	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	25	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
56	3175171	NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	26	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
57	3175109	NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	25	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
58	3175168	RAFAEL VALLE MEZA	VALLEDUPAR	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	33	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
59	3171082	RICARDO GONZÁLEZ	VALLEDUPAR	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	26	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
60	3175193	TÉCNICA ANGELA MARIA TORRES SUAREZ	BECERRIL	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	28	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
61	3175112	TÉCNICA ANGELA MARIA TORRES SUAREZ	BECERRIL	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	34	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
62	3175140	TRUJILLO	BECERRIL	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	23	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
63	3173153	PEDRO CASTRO MONSALVO	VALLEDUPAR	DIBUJO ARQUITECTÓNICO	25	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
64	3173197	PEDRO CASTRO MONSALVO	VALLEDUPAR	DIBUJO ARQUITECTÓNICO	18	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
65	3171441	BELLO HORIZONTE	VALLEDUPAR	ELABORACIÓN DE OBJETOS ARTESANALES CON SEMILLAS Y MADERABLES	24	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
66	3171450	BELLO HORIZONTE	VALLEDUPAR	ELABORACIÓN DE OBJETOS ARTESANALES CON SEMILLAS Y MADERABLES	23	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
67	3171285	JOAQUIN OCHOA MAESTRE	VALLEDUPAR	ELABORACIÓN DE OBJETOS ARTESANALES CON SEMILLAS Y MADERABLES	34	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
68	3172090	JOSE CELESTINO MUTIS	VALLEDUPAR [GUACOCHÉ]	ELABORACIÓN DE OBJETOS ARTESANALES CON SEMILLAS Y MADERABLES	22	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
69	3171276	MILCIADES CANTILLO COSTA	VALLEDUPAR	ELABORACIÓN DE OBJETOS ARTESANALES CON SEMILLAS Y MADERABLES	33	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA

70	3171336	PABLO SEXTO	VALLEDUPAR	ELABORACIÓN DE OBJETOS ARTESANALES CON SEMILLAS Y MADERABLES	26	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA-PRIVADA
71	3171432	MILCIADES CANTILLO COSTA	VALLEDUPAR	ELABORACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS	27	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
72	3171431	MILCIADES CANTILLO COSTA	VALLEDUPAR	ELABORACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS	32	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
73	3171402	NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	ELABORACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS	33	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
74	3204339	PEDRO CASTRO MONSALVO	VALLEDUPAR	FABRICACIÓN DE MUEBLES CONTEMPORÁNEOS Y MODULARES	36	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
75	3204407	SAN ISIDRO LABRADOR	VALLEDUPAR [ATANQUEZ]	FABRICACIÓN DE MUEBLES CONTEMPORÁNEOS Y MODULARES	28	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
76	3171277	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO [LA JAGUA IBIRICO]	LA JAGUA IBIRICO	INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	28	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
77	3171198	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO [LA JAGUA IBIRICO]	LA JAGUA IBIRICO	INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	27	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
78	3171059	MILCIADES CANTILLO COSTA	VALLEDUPAR	INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	38	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
79	3171730	PEDRO CASTRO MONSALVO	VALLEDUPAR	INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	22	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
80	3203149	TRUJILLO	BECERRIL	INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	25	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
81	3188446	AGUAS BLANCAS	VALLEDUPAR [AGUAS BLANCAS]	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	30	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
82	3171492	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	LA JAGUA IBIRICO	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	43	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
83	3166164	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO [ARJONA]	ASTREA [ARJONA]	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	26	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
84	3188447	MANUEL RODRIGUEZ TORICES DE SAN DIEGO	SAN DIEGO	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	36	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
85	3203028	MANUEL RODRIGUEZ TORICES DE SAN DIEGO	SAN DIEGO	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	35	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
86	3165968	MAYOR DE VALLEDUPAR CÉSAR POMPEYO MENDOZA HINOJOSA	VALLEDUPAR	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	34	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
87	3171778	NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	27	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
88	3172037	NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	27	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
89	3175127	SAN JUAN BOSCO	BOSCONIA	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	19	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
90	3188159	CARLOS RESTREPO ARAUJO	BOSCONIA	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	26	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
91	3165891	CIRO PUPO MARTINEZ	LA PAZ	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	37	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
92	3171753	DELICIAS/SAN CARLOS	EL COPEY	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	23	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
93	3191729	JOAQUIN OCHOA MAESTRE	VALLEDUPAR	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	36	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
94	3171794	JOSE CELESTINO MUTIS	VALLEDUPAR [GUACOCHÉ]	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	27	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
95	3173200	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	LA JAGUA IBIRICO	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	41	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
96	3188140	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	LA JAGUA IBIRICO	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	31	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
97	3190336	LA PALMITA	LA JAGUA IBIRICO [LA PALMITA]	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	23	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA

98	3195855	LA PALMITA	LA JAGUA IBIRICO [LA PALMITA]	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	23	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
99	3172591	LA SABIDURÍA	VALLEDUPAR	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	20	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA-PRIVADA
100	3173424	LAUREANO MARTINEZ [PUEBLO BELLO]	PUEBLO BELLO	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	22	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
101	3172602	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO [LA JAGUA IBIRICO]	LA JAGUA IBIRICO	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	35	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
102	3188157	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO [LA JAGUA IBIRICO]	LA JAGUA IBIRICO	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	17	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
103	3188144	MANUEL RODRIGUEZ TORICES DE SAN DIEGO	SAN DIEGO	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	42	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
104	3188134	MANUEL RODRIGUEZ TORICES DE SAN DIEGO	SAN DIEGO	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	32	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
105	3173222	NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	32	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
106	3173301	NACIONALIZADO EL PASO	EL PASO	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	16	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
107	3188155	PEDRO CASTRO MONSALVO	VALLEDUPAR	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	34	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
108	3173233	PEDRO CASTRO MONSALVO	VALLEDUPAR	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	23	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
109	3171912	RODOLFO CASTRO CASTRO	VALLEDUPAR [MARIANGOLA]	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	30	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
110	3175050	SAN JUAN BOSCO	BOSCONIA	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	25	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
111	3171986	SAN RAMON	AGUSTÍN CODAZZI	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	22	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
112	3171254	SIMON BOLIVAR	AGUSTÍN CODAZZI	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	28	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
113	3189345	TÉCNICA ANGELA MARIA TORRES SUAREZ	BECERRIL	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	35	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
114	3166057	ALFONSO ARAUJO COTES	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	39	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
115	3175494	ALVARO ARAUJO NOGUERA	ASTREA	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	39	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
116	3188452	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	EL PASO [LA LOMA]	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	31	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
117	3189529	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	EL PASO [LA LOMA]	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	30	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
118	3188453	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	EL PASO [LA LOMA]	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	34	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
119	3165982	CARLOS RESTREPO ARAUJO	BOSCONIA	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	39	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
120	3165937	CERVELEON PADILLA	CHIMICHAGUA	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	27	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
121	3165946	CERVELEON PADILLA	CHIMICHAGUA	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	24	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
122	3171091	CIRO PUPO MARTINEZ	VALLEDUPAR [Corregir, es La Paz]	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	38	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
123	3173386	DELICIAS/SAN CARLOS	EL COPEY	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	31	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
124	3175162	JOSE EUGENIO MARTINEZ	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	27	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
125	3175266	JOSE EUGENIO MARTINEZ	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	26	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
126	3173202	JOSE EUGENIO MARTINEZ	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	30	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
127	3171974	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	LA JAGUA IBIRICO	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	41	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
128	3188465	LAS VEGAS	CHIMICHAGUA	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	19	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
129	3172149	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO [ARJONA]	ASTREA [ARJONA]	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	13	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
130	3171080	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO [LA JAGUA IBIRICO]	LA JAGUA IBIRICO	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	35	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
131	3166499	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO [LA JAGUA IBIRICO]	LA JAGUA IBIRICO	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	21	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
132	3165841	LUIS GIRALDO	AGUSTÍN CODAZZI	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	22	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA

133	3176826	LUIS RODRIGUEZ VALERA	VALLEDUPAR [GUAYMARAL]	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	23	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
134	3166278	MAGOLA HERNANDEZ PARDO	PUEBLO BELLO	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	40	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
135	3176345	MAYOR DE VALLEDUPAR CÉSAR POMPEYO MENDOZA HINOJOSA	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	33	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
136	3172071	NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	29	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
137	3172035	NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	31	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
138	3166058	NACIONALIZADO EL PASO	EL PASO	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	20	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
139	3166302	NACIONALIZADO EL PASO	EL PASO	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	31	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
140	3165934	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	20	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
141	3166729	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	26	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
142	3166354	PABLO SEXTO	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	33	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA-PRIVADA
143	3188466	PABLO SEXTO	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	31	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA-PRIVADA
144	3166080	PEDRO CASTRO MONSALVO	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	18	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
145	3165969	PEDRO CASTRO MONSALVO	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	34	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
146	3197062	RAFAEL ARGOTE	CHIRIGUANÁ	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	31	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
147	3187615	RAFAEL ARGOTE	CHIRIGUANÁ	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	27	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
148	3187613	RAFAEL ARGOTE	CHIRIGUANÁ	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	28	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
149	3165942	RAFAEL VALLE MEZA	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	30	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
150	3166398	RAFAEL VALLE MEZA	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	39	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
151	3166005	RICARDO GONZÁLEZ	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	27	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
152	3165930	RICARDO GONZÁLEZ	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	24	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
153	3172274	RODOLFO CASTRO CASTRO	VALLEDUPAR [MARIANGOLA]	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	34	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
154	3189346	TÉCNICA ANGELA MARIA TORRES SUAREZ	BECERRIL	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	19	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
155	3172043	TECNICO LA ESPERANZA	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	38	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
156	3175051	TECNICO LA ESPERANZA	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	39	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
157	3166067	TECNICO LA ESPERANZA	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	35	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
158	3166345	UPAR	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	31	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
159	3166069	UPAR	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	28	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
160	3172157	JUAN MEJIA GOMEZ	CHIRIGUANÁ	SOLDADURA DE PRODUCTOS METÁLICOS EN PLATINA	26	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
161	3171088	JUAN MEJIA GOMEZ	CHIRIGUANÁ	SOLDADURA DE PRODUCTOS METÁLICOS EN PLATINA	28	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
162	3171300	PEDRO CASTRO MONSALVO	VALLEDUPAR	SOLDADURA DE PRODUCTOS METÁLICOS EN PLATINA	36	INTEGRACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
Total			162		4.706	

La suma de estos grupos da un total de 162 fichas correspondientes al programa de Articulación 2025, las cuales se extienden hasta el 2026. De estas, 81 fichas son de naturaleza académica, con un total de 2.346 aprendices; 75 fichas son de naturaleza técnica, con 2.198 aprendices; y 6 fichas son de naturaleza privada, con 162 aprendices. En conjunto, esto representa 4.706 aprendices que deben atenderse durante la presente vigencia.

Adicionalmente, es necesario atender los nuevos cursos programados, de acuerdo con la programación indicativa del Centro, para cumplir con las metas de formación del programa de Articulación con la Media en el 2026. Esto incluye instituciones educativas académicas, técnicas y privadas, tanto en Valledupar como en los municipios de influencia del Centro, bajo la siguiente programación:

CUADRO 2
PROGRAMACIÓN INDICATIVA 2026
ARTICULACIÓN CON LA MEDIA

N°	Institución Educativa	Municipio [Corregimiento]	Programa de Formación	Cupo	NOMBRE PROGRAMA ESPECIAL
1	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	LA JAGUA IBIRICO	ANIMACIÓN TURÍSTICA	35	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO
2	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	LA JAGUA IBIRICO	ANIMACIÓN TURÍSTICA	35	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO
3	LA PALMITA	LA JAGUA IBIRICO [LA PALMITA]	ANIMACIÓN TURÍSTICA	25	LA PALMITA
4	LA PALMITA	LA JAGUA IBIRICO [LA PALMITA]	ANIMACIÓN TURÍSTICA	25	LA PALMITA
5	CIRO PUPO MARTINEZ	LA PAZ	ANIMACIÓN TURÍSTICA	25	CIRO PUPO MARTINEZ
6	CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL DE MANAURE	MANAURE BALCÓN DEL CESAR	ANIMACIÓN TURÍSTICA	19	CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL DE MANAURE
7	CARLOS RESTREPO ARAUJO	BOSCONIA	ASESORÍA COMERCIAL	36	CARLOS RESTREPO ARAUJO
8	CARLOS RESTREPO ARAUJO	BOSCONIA	ASESORÍA COMERCIAL	27	CARLOS RESTREPO ARAUJO
9	NACIONALIZADO EL PASO	EL PASO	ASESORÍA COMERCIAL	25	NACIONALIZADO EL PASO
10	MANUEL GERMAN CUELLO [VALLEDUPAR]	VALLEDUPAR	ASESORÍA COMERCIAL	51	MANUEL GERMAN CUELLO [VALLEDUPAR]
11	RAFAEL VALLE MEZA	VALLEDUPAR	ASESORÍA COMERCIAL	40	RAFAEL VALLE MEZA
12	RAFAEL VALLE MEZA	VALLEDUPAR	ASESORÍA COMERCIAL	30	RAFAEL VALLE MEZA
13	RAFAEL VALLE MEZA	VALLEDUPAR	ASESORÍA COMERCIAL	30	RAFAEL VALLE MEZA
14	RICARDO GONZÁLEZ	VALLEDUPAR	ASESORÍA COMERCIAL	25	RICARDO GONZÁLEZ
15	LUIS OVIDIO RINCON LOBO	VALLEDUPAR [VALENCIA DE JESÚS]	ASESORÍA COMERCIAL	25	LUIS OVIDIO RINCON LOBO
16	LUIS OVIDIO RINCON LOBO	VALLEDUPAR [VALENCIA DE JESÚS]	ASESORÍA COMERCIAL	25	LUIS OVIDIO RINCON LOBO
17	NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	28	NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
18	NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	30	NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
19	ALVARO ARAUJO NOGUERA	ASTREA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	25	ALVARO ARAUJO NOGUERA
20	ALVARO ARAUJO NOGUERA	ASTREA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	25	ALVARO ARAUJO NOGUERA
21	TÉCNICA ANGELA MARIA TORRES SUAREZ	BECERRIL	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	30	TÉCNICA ANGELA MARIA TORRES SUAREZ
22	ELOY QUINTERO ARAUJO	BOSCONIA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	40	ELOY QUINTERO ARAUJO
23	ELOY QUINTERO ARAUJO	BOSCONIA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	45	ELOY QUINTERO ARAUJO
24	ELOY QUINTERO ARAUJO	BOSCONIA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	40	ELOY QUINTERO ARAUJO
25	SAN JUAN BOSCO	BOSCONIA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	35	SAN JUAN BOSCO
26	LA INMACULADA	CHIMICHAGUA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	24	LA INMACULADA
27	LA INMACULADA	CHIMICHAGUA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	28	LA INMACULADA
28	HILDA AGUILAR MENESES	LA JAGUA IBIRICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	30	HILDA AGUILAR MENESES
29	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	LA JAGUA IBIRICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	38	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO
30	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	LA JAGUA IBIRICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	34	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO
31	LOPERENA GARUPAL	VALLEDUPAR	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	30	LOPERENA GARUPAL
32	LOPERENA GARUPAL	VALLEDUPAR	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	30	LOPERENA GARUPAL
33	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER [AGUSTÍN CODAZZI]	AGUSTÍN CODAZZI	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	35	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER [AGUSTÍN CODAZZI]
34	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER [AGUSTÍN CODAZZI]	AGUSTÍN CODAZZI	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	40	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER [AGUSTÍN CODAZZI]
35	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER [AGUSTÍN CODAZZI]	AGUSTÍN CODAZZI	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	30	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER [AGUSTÍN CODAZZI]
36	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER [AGUSTÍN CODAZZI]	AGUSTÍN CODAZZI	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	30	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER [AGUSTÍN CODAZZI]
37	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER [AGUSTÍN CODAZZI]	AGUSTÍN CODAZZI	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	35	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER [AGUSTÍN CODAZZI]
38	NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	28	NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
39	NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	28	NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
40	LUIS GIRALDO	AGUSTÍN CODAZZI [Casacara]	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	27	LUIS GIRALDO

41	TÉCNICA ANGELA MARIA TORRES SUAREZ	BECERRIL	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	30	TÉCNICA ANGELA MARIA TORRES SUAREZ
42	TÉCNICA ANGELA MARIA TORRES SUAREZ	BECERRIL	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	30	TÉCNICA ANGELA MARIA TORRES SUAREZ
43	TRUJILLO	BECERRIL	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	40	TRUJILLO
44	ELOY QUINTERO ARAUJO	BOSCONIA	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	40	ELOY QUINTERO ARAUJO
45	ELOY QUINTERO ARAUJO	BOSCONIA	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	45	ELOY QUINTERO ARAUJO
46	ELOY QUINTERO ARAUJO	BOSCONIA	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	40	ELOY QUINTERO ARAUJO
47	MARIA MONTESORY	EL COPEY	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	25	MARIA MONTESORY
48	HILDA AGUILAR MENESES	LA JAGUA IBIRICO	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	30	HILDA AGUILAR MENESES
49	MAGOLA HERNANDEZ PARDO	PUEBLO BELLO	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	45	MAGOLA HERNANDEZ PARDO
50	ALFONSO ARAUJO COTES	VALLEDUPAR	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	35	ALFONSO ARAUJO COTES
51	BELLO HORIZONTE	VALLEDUPAR	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	45	BELLO HORIZONTE
52	BELLO HORIZONTE	VALLEDUPAR	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	45	BELLO HORIZONTE
53	BELLO HORIZONTE	VALLEDUPAR	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	45	BELLO HORIZONTE
54	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER [VALLEDUPAR]	VALLEDUPAR	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	25	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER [VALLEDUPAR]
55	JOSE EUGENIO MARTINEZ	VALLEDUPAR	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	30	JOSE EUGENIO MARTINEZ
56	JOSE EUGENIO MARTINEZ	VALLEDUPAR	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	30	JOSE EUGENIO MARTINEZ
57	MANUEL GERMAN CUELLO [VALLEDUPAR]	VALLEDUPAR	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	38	MANUEL GERMAN CUELLO [VALLEDUPAR]
58	MAYOR DE VALLEDUPAR CÉSAR POMPEYO MENDOZA HINOJOSA	VALLEDUPAR	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	35	MAYOR DE VALLEDUPAR CÉSAR POMPEYO MENDOZA HINOJOSA
59	MILCIADES CANTILLO COSTA	VALLEDUPAR	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	25	MILCIADES CANTILLO COSTA
60	MILCIADES CANTILLO COSTA	VALLEDUPAR	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	25	MILCIADES CANTILLO COSTA
61	MILCIADES CANTILLO COSTA	VALLEDUPAR	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	25	MILCIADES CANTILLO COSTA
62	RAFAEL VALLE MEZA	VALLEDUPAR	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	40	RAFAEL VALLE MEZA
63	RICARDO GONZÁLEZ	VALLEDUPAR	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	25	RICARDO GONZÁLEZ
64	PEDRO CASTRO MONSALVO	VALLEDUPAR	DIBUJO ARQUITECTÓNICO	25	PEDRO CASTRO MONSALVO
65	PEDRO CASTRO MONSALVO	VALLEDUPAR	DIBUJO ARQUITECTÓNICO	25	PEDRO CASTRO MONSALVO
66	BELLO HORIZONTE	VALLEDUPAR	ELABORACIÓN DE OBJETOS ARTESANALES CON SEMILLAS Y MADERABLES	45	BELLO HORIZONTE
67	MILCIADES CANTILLO COSTA	VALLEDUPAR	ELABORACIÓN DE OBJETOS ARTESANALES CON SEMILLAS Y MADERABLES	25	MILCIADES CANTILLO COSTA

68	PABLO SEXTO	VALLEDUPAR	ELABORACIÓN DE OBJETOS ARTESANALES CON SEMILLAS Y MADERABLES	25	PABLO SEXTO
69	JOSE CELESTINO MUTIS	VALLEDUPAR [GUACOCHÉ]	ELABORACIÓN DE OBJETOS ARTESANALES CON SEMILLAS Y MADERABLES	20	JOSE CELESTINO MUTIS
70	JOSE CELESTINO MUTIS	VALLEDUPAR [GUACOCHÉ]	ELABORACIÓN DE OBJETOS ARTESANALES CON SEMILLAS Y MADERABLES	21	JOSE CELESTINO MUTIS
71	NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	ELABORACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS	28	NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
72	LUIS GIRALDO	AGUSTÍN CODAZZI [Casacara]	ELABORACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS	27	LUIS GIRALDO
73	MILCIADES CANTILLO COSTA	VALLEDUPAR	ELABORACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS	25	MILCIADES CANTILLO COSTA
74	MILCIADES CANTILLO COSTA	VALLEDUPAR	ELABORACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS	25	MILCIADES CANTILLO COSTA
75	PEDRO CASTRO MONSALVO	VALLEDUPAR	FABRICACIÓN DE MUEBLES CONTEMPORÁNEOS Y MODULARES	15	PEDRO CASTRO MONSALVO
76	PEDRO CASTRO MONSALVO	VALLEDUPAR	FABRICACIÓN DE MUEBLES CONTEMPORÁNEOS Y MODULARES	15	PEDRO CASTRO MONSALVO
77	SAN ISIDRO LABRADOR	VALLEDUPAR [ATANQUEZ]	FABRICACIÓN DE MUEBLES CONTEMPORÁNEOS Y MODULARES	31	SAN ISIDRO LABRADOR
78	SAN ISIDRO LABRADOR	VALLEDUPAR [ATANQUEZ]	FABRICACIÓN DE MUEBLES CONTEMPORÁNEOS Y MODULARES	30	SAN ISIDRO LABRADOR
79	TRUJILLO	BECCERRIL	INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	40	TRUJILLO
80	MANUEL GERMAN CUELLO [RINCÓN HONDO]	CHIRIGUANÁ [RINCÓN HONDO]	INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	30	MANUEL GERMAN CUELLO [RINCÓN HONDO]
81	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO [LA JAGUA IBIRICO]	LA JAGUA IBIRICO	INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	28	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO [LA JAGUA IBIRICO]
82	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO [LA JAGUA IBIRICO]	LA JAGUA IBIRICO	INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	27	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO [LA JAGUA IBIRICO]
83	BOQUERON	LA JAGUA IBIRICO [BOQUERÓN]	INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	20	BOQUERON
84	MILCIADES CANTILLO COSTA	VALLEDUPAR	INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	25	MILCIADES CANTILLO COSTA
85	PEDRO CASTRO MONSALVO	VALLEDUPAR	INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	25	PEDRO CASTRO MONSALVO
86	NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	28	NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
87	NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	28	NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
88	LUIS GIRALDO	AGUSTÍN CODAZZI [Casacara]	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	27	LUIS GIRALDO
89	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO [ARJONA]	ASTREA [ARJONA]	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	30	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO [ARJONA]
90	TÉCNICA ANGELA MARIA TORRES SUAREZ	BECCERRIL	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	30	TÉCNICA ANGELA MARIA TORRES SUAREZ
91	SAN JUAN BOSCO	BOSCONIA	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	30	SAN JUAN BOSCO
92	HILDA AGUILAR MENESES	LA JAGUA IBIRICO	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	30	HILDA AGUILAR MENESES
93	MANUEL RODRIGUEZ TORICES DE SAN DIEGO	SAN DIEGO	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	36	MANUEL RODRIGUEZ TORICES DE SAN DIEGO
94	MANUEL RODRIGUEZ TORICES DE SAN DIEGO	SAN DIEGO	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	35	MANUEL RODRIGUEZ TORICES DE SAN DIEGO
95	MANUEL GERMAN CUELLO [VALLEDUPAR]	VALLEDUPAR	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	25	MANUEL GERMAN CUELLO [VALLEDUPAR]
96	MAYOR DE VALLEDUPAR CÉSAR POMPEYO MENDOZA HINOJOSA	VALLEDUPAR	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	35	MAYOR DE VALLEDUPAR CÉSAR POMPEYO MENDOZA HINOJOSA
97	AGUAS BLANCAS	VALLEDUPAR [AGUAS BLANCAS]	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	30	AGUAS BLANCAS
98	NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	28	NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
99	SAN RAMON	AGUSTÍN CODAZZI	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	29	SAN RAMON

100	SIMON BOLIVAR	AGUSTÍN CODAZZI	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	25	SIMON BOLIVAR
101	TÉCNICA ANGELA MARIA TORRES SUAREZ	BECCERRIL	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	30	TÉCNICA ANGELA MARIA TORRES SUAREZ
102	CARLOS RESTREPO ARAUJO	BOSCONIA	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	26	CARLOS RESTREPO ARAUJO
103	SAN JUAN BOSCO	BOSCONIA	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	30	SAN JUAN BOSCO
104	MANUEL GERMAN CUELLO [RINCÓN HONDO]	CHIRIGUANÁ [RINCÓN HONDO]	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	30	MANUEL GERMAN CUELLO [RINCÓN HONDO]
105	DELICIAS/SAN CARLOS	EL COPEY	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	23	DELICIAS/SAN CARLOS
106	NACIONALIZADO EL PASO	EL PASO	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	25	NACIONALIZADO EL PASO
107	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO [LA JAGUA IBIRICO]	LA JAGUA IBIRICO	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	35	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO [LA JAGUA IBIRICO]
108	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO [LA JAGUA IBIRICO]	LA JAGUA IBIRICO	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	17	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO [LA JAGUA IBIRICO]
109	CIRO PUPO MARTINEZ	LA PAZ	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	30	CIRO PUPO MARTINEZ
110	LAUREANO MARTINEZ [PUEBLO BELLO]	PUEBLO BELLO	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	30	LAUREANO MARTINEZ [PUEBLO BELLO]
111	MANUEL RODRIGUEZ TORICES DE SAN DIEGO	SAN DIEGO	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	42	MANUEL RODRIGUEZ TORICES DE SAN DIEGO
112	MANUEL RODRIGUEZ TORICES DE SAN DIEGO	SAN DIEGO	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	32	MANUEL RODRIGUEZ TORICES DE SAN DIEGO
113	LA SABIDURÍA	VALLEDUPAR	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	25	LA SABIDURÍA
114	PEDRO CASTRO MONSALVO	VALLEDUPAR	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	35	PEDRO CASTRO MONSALVO
115	PEDRO CASTRO MONSALVO	VALLEDUPAR	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	35	PEDRO CASTRO MONSALVO
116	JOSE CELESTINO MUTIS	VALLEDUPAR [GUACOCHÉ]	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	20	JOSE CELESTINO MUTIS
117	JOSE CELESTINO MUTIS	VALLEDUPAR [GUACOCHÉ]	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	21	JOSE CELESTINO MUTIS
118	RODOLFO CASTRO CASTRO	VALLEDUPAR [MARIANGOLA]	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	45	RODOLFO CASTRO CASTRO
119	NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	28	NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
120	NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	AGUSTÍN CODAZZI	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	28	NACIONAL AGUSTIN CODAZZI
121	ALVARO ARAUJO NOGUERA	ASTREA	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	35	ALVARO ARAUJO NOGUERA
122	ALVARO ARAUJO NOGUERA	ASTREA	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	35	ALVARO ARAUJO NOGUERA
123	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO [ARJONA]	ASTREA [ARJONA]	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	30	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO [ARJONA]
124	TÉCNICA ANGELA MARIA TORRES SUAREZ	BECCERRIL	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	25	TÉCNICA ANGELA MARIA TORRES SUAREZ
125	CARLOS RESTREPO ARAUJO	BOSCONIA	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	39	CARLOS RESTREPO ARAUJO
126	CERVELEON PADILLA	CHIMICHAGUA	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	27	CERVELEON PADILLA
127	CERVELEON PADILLA	CHIMICHAGUA	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	24	CERVELEON PADILLA
128	LAS VEGAS	CHIMICHAGUA	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	20	LAS VEGAS
129	SAN ISIDRO Y ASOCIADOS	CHIMICHAGUA [EL GUAMO]	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	16	SAN ISIDRO Y ASOCIADOS
130	RAFAEL ARGOTE	CHIRIGUANÁ	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	35	RAFAEL ARGOTE
131	RAFAEL ARGOTE	CHIRIGUANÁ	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	35	RAFAEL ARGOTE
132	RAFAEL ARGOTE	CHIRIGUANÁ	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	35	RAFAEL ARGOTE
133	MANUEL GERMAN CUELLO [RINCÓN HONDO]	CHIRIGUANÁ [RINCÓN HONDO]	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	30	MANUEL GERMAN CUELLO [RINCÓN HONDO]
134	DELICIAS/SAN CARLOS	EL COPEY	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	31	DELICIAS/SAN CARLOS
135	NACIONALIZADO EL PASO	EL PASO	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	25	NACIONALIZADO EL PASO
136	NACIONALIZADO EL PASO	EL PASO	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	25	NACIONALIZADO EL PASO
137	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	EL PASO [LA LOMA]	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	35	BENITO RAMOS TRESPALACIOS
138	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	EL PASO [LA LOMA]	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	30	BENITO RAMOS TRESPALACIOS
139	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	EL PASO [LA LOMA]	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	34	BENITO RAMOS TRESPALACIOS
140	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	LA JAGUA IBIRICO	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	30	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO
141	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	LA JAGUA IBIRICO	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	30	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO
142	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO [LA JAGUA IBIRICO]	LA JAGUA IBIRICO	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	35	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO [LA JAGUA IBIRICO]
143	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO [LA JAGUA IBIRICO]	LA JAGUA IBIRICO	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	21	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO [LA JAGUA IBIRICO]
144	CIRO PUPO MARTINEZ	LA PAZ	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	30	CIRO PUPO MARTINEZ
145	MAGOLA HERNANDEZ PARDO	PUEBLO BELLO	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	45	MAGOLA HERNANDEZ PARDO
146	ALFONSO ARAUJO COTES	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	30	ALFONSO ARAUJO COTES
147	JOSE EUGENIO MARTINEZ	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	30	JOSE EUGENIO MARTINEZ
148	JOSE EUGENIO MARTINEZ	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	30	JOSE EUGENIO MARTINEZ
149	JOSE EUGENIO MARTINEZ	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	30	JOSE EUGENIO MARTINEZ
150	MAYOR DE VALLEDUPAR CÉSAR POMPEYO MENDOZA HINOJOSA	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	35	MAYOR DE VALLEDUPAR CÉSAR POMPEYO MENDOZA HINOJOSA
151	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	28	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

152	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	28	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
153	PABLO SEXTO	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	35	PABLO SEXTO
154	PABLO SEXTO	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	30	PABLO SEXTO
155	PEDRO CASTRO MONSALVO	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	30	PEDRO CASTRO MONSALVO
156	PEDRO CASTRO MONSALVO	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	30	PEDRO CASTRO MONSALVO
157	RAFAEL VALLE MEZA	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	40	RAFAEL VALLE MEZA
158	RAFAEL VALLE MEZA	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	30	RAFAEL VALLE MEZA
159	RICARDO GONZÁLEZ	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	30	RICARDO GONZÁLEZ
160	RICARDO GONZÁLEZ	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	30	RICARDO GONZÁLEZ
161	TECNICO LA ESPERANZA	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	38	TECNICO LA ESPERANZA
162	TECNICO LA ESPERANZA	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	40	TECNICO LA ESPERANZA
163	TECNICO LA ESPERANZA	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	35	TECNICO LA ESPERANZA
164	UPAR	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	30	UPAR
165	UPAR	VALLEDUPAR	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	30	UPAR
166	LUIS RODRIGUEZ VALERA	VALLEDUPAR [GUAYMARAL]	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	25	LUIS RODRIGUEZ VALERA
167	RODOLFO CASTRO CASTRO	VALLEDUPAR [MARIANGOLA]	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	40	RODOLFO CASTRO CASTRO
Total		167		5.107	

De acuerdo con la programación indicativa, el programa de articulación con la media proyectó la apertura de 167 nuevas fichas de formación. De estas, 81 son de naturaleza académica, con un total de 2.596 aprendices; 80 son de naturaleza técnica, con un total de 2.346 aprendices; y 6 corresponden a instituciones educativas de carácter privado, con un total de 165 aprendices. En conjunto, esto representa 5.107 aprendices inscritos en los diferentes programas de formación.

De manera consolidada, el Centro presenta la meta de formación asignada para el programa de Articulación con la Media durante el año 2026.

Cuadro 3
CENTRO DE INNOVACIÓN Y DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y CULTURAL
PROGRAMA DE FORMACIÓN ARTICULACIÓN CON LA MEDIA AÑO 2024

NIVELES Y MODALIDAD DE FORMACIÓN	METAS 2026(Cupos)
TÉCNICOS ARTICULACIÓN CON LA MEDIA	8.683

Teniendo en cuenta la directriz establecida por el manual de articulación que establece en su ítem número 10.4.1.4 PROGRAMACIÓN DE HORAS PARA LA FORMACIÓN, el cual define que las horas que se deben asignar a los Instructores están determinadas de la siguiente manera:

NATURALEZA	ASIGNACIÓN SEMANAL POR FICHA
Académica	11 horas de formación, 1 hora de acompañamiento al docente y 1 hora de seguimiento a la etapa productiva, para un total de 13 horas.
Técnica	5 horas de formación, 1 hora de acompañamiento al docente y 1 hora de seguimiento a la etapa productiva, para un total de 7 horas.
Privada	Formación a cargo de la institución educativa, 1 hora de acompañamiento docente y 1 hora de seguimiento etapa productiva, para un total de 2 horas.

Para atender tanto los cursos que pasan de la vigencia 2025, como los nuevos cursos que inician en la vigencia 2026 en cumplimiento de la programación indicativa y de acuerdo a la naturaleza de las Instituciones educativas (Académicas, Técnicas y Privadas), el Centro requiere un potencial de 129.188 horas para atender las fichas de la vigencia nueva, es decir grado 10° y para las fichas que pasan grado 11, con 97 instructores Por asignación de recursos, solo se puede contratar la ejecución de 122.952 horas, quedando pendiente 6.236 horas para culminar el año lectivo hasta el 30 de noviembre 2026.

La necesidad puntual de horas a contratar se describe, analiza y justifica en el siguiente cuadro:

Cuadro 4
CENTRO DE INNOVACIÓN Y DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y CULTURAL
PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA
HORAS REQUERIDAS VIGENCIA 2024

NUMERO DE FICHAS	NUMERO DE APRENDICES	HORAS REQUERIDAS PARA ATENCIÓN A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ACADÉMICAS, TÉCNICAS Y PRIVADAS
329 FICHAS ACADÉMICAS, TÉCNICAS Y PRIVADAS	4.706 APRENDICES ACTIVOS 5.107 APRENDICES PROYECTADOS	129.188

La Dirección General ha asignado por medio de apertura de apertura recursos al centro, para el programa de Articulación con la media 2026, por un monto de **TRES MIL SEISCIENTOS DIESIETE MILLONES CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$3.617.170.253,00)**.

Este presupuesto asignado permite la contratación de 97 instructores, por periodo fijos (160 H), medio periodo fijo (80H) y un cuarto de periodo fijo (120H), desde el 16 de febrero al 27 de noviembre del 2026, con una contratación de **CIENTO VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS (122.952) HORAS DE FORMACIÓN, POR UN VALOR DE TRES MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS (\$3.616.880.207,00)** es de aclarar que el centro considero tener 13 instructores por medio tiempo 80 H y 30 instructores por 120 H, por necesidad del servicio y optimización del tiempo de desplazamiento a los diferentes municipios de atención.

Modalidad de Formación

A. Formación Titulada Articulación con la Media: En la Formación Titulada el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA ofrece a los jóvenes programas de formación gratuita en los niveles de técnicos, donde son orientados a generar competencias y desarrollo intelectual, aptitudes, habilidades y destrezas, así como conocimientos técnicos necesarios para el desempeño laboral en una actividad, en áreas específicas de los sectores productivo y de servicios. De acuerdo con la Ley 749 de 2002, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en Colombia los niveles de técnico profesional y tecnológica se orienta esencialmente a que los estudiantes de estos niveles educativos puedan continuar sus estudios hasta el nivel profesional y, al mismo tiempo, tengan la posibilidad de ingresar en forma paralela al mercado ocupacional.

Los programas de formación que se ofrecen en Articulación con la media tienen una duración de 2 años mientras los jóvenes desarrollan los grados 10 y 11 en las Instituciones educativas.

El SENA cuenta con programas organizados curricularmente por normas de competencias laborales con los cuales se propenden por la formación integral del ser humano en todas sus dimensiones y posibilitan el desarrollo de competencias básicas (axiológicas, matemáticas, comunicativas y biofísicas); competencias transversales o genéricas (trabajo en equipo, manejo de información, planteamiento y resolución de problemas); competencias específicas (técnicas y tecnológicas propias de la especialidad u ocupación objeto de formación). Así mismo, todos los programas incluyen el desarrollo de la mentalidad emprendedora y las habilidades para traducir y digitar textos en inglés y uso apropiado de las tecnologías de la información y comunicación.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y no existiendo en la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 250 de 2004 y asignada al Centro, una persona que pueda realizarlas, la alternativa legal con que cuenta el Centro para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales, conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.*

Esta necesidad de contratación quedó también evidenciada y sustentada en el Plan de Contratación de Instructores del Centro (Anexo 2), elaborado el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural por el Subdirector del Centro, el Coordinador de Formación Profesional, Empleo y Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y Coordinadores

Académicos, asociada a las necesidades de las Instituciones Educativas articuladas y de acuerdo a su naturaleza (académica o técnica) esta meta quedo establecidas en el Plan Operativo Anual,

Por lo anterior, la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.

Para el efecto, el Centro de Formación cuenta con disponibilidad de recursos presupuestales en la presente vigencia, en el rubro de Contratación de Instructores y ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).

El Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural no cuenta con personal de planta suficiente para impartir Formación en el programa articulación con la media en Valledupar y en el área de influencia del Centro durante la vigencia 2024, que debe ser objeto de especial atención por parte del Estado.

El objeto contractual deberá desarrollarse a través de la celebración de contratos de prestación de servicios para instructores, Profesionales, Tecnólogos, Técnicos o CAP con capacidad de proveer este servicio, que posean la formación y la experiencia necesaria, de conformidad con el Plan de Contratación de Instructores en congruencia con la estructura curricular de cada programa de formación y que cumplan con las condiciones jurídicas, económicas y académicas exigidas por el SENA.

Área de destino: Valledupar y sus municipios de influencia para la vigencia 2025.

Oportunidad: Atender las Instituciones Educativas articuladas en el programa Articulación con la media Según su naturaleza (académicas o Técnicas) en los programas técnicos solicitados por las instituciones con el objetivo de promover el acceso de los aprendices a la educación superior, mejorar las competencias básicas, promover y dinamizar la gestión institucional del sector educativo, mejorar el perfil laboral de los estudiantes para su inserción al mercado laboral o para desarrollar sus iniciativas de emprendimiento, Como también continuar en cadena de formación en programas de su misma red de conocimiento.

Por ello el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural, necesita contratar instructores que tengan la capacidad, la experiencia y la idoneidad necesaria para desarrollar las necesidades de Formación establecidas en la programación de esta vigencia.

III. Condiciones del Contrato

Objeto: Prestación de Servicios personales de carácter temporal como instructores para impartir formación profesional, en el programa de Articulación con la Media Técnica en Valledupar y sus municipios de influencia para la vigencia 2026.

Plazo Estimado de Ejecución del Contrato: Sera de acuerdo con lo descrito en el Plan de Contratación de Instructores (ver anexo 2), contados a partir de la suscripción del registro presupuestal y la aprobación de la póliza de garantía, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

IV. Valor estimado de la Contratación: Plan de Contratación de **CIENTO VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS (122.952) HORAS DE FORMACIÓN, POR UN VALOR DE TRES MIL SEISCIENTOS DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS (\$3.616.880.207,00)**

Obligaciones específicas: El (la) CONTRATISTA, además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con EL SENA:

1. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en la forma y lugares que EL SENA le indique.
2. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad.
3. Desarrollar las actividades de acuerdo con los planes que se elaboren previamente y de conformidad con el modelo pedagógico - Formación por Competencias - y la estrategia de aprendizaje – Proyectos de Formación - que el SENA ha determinado.
4. Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado.

5. Verificar ambientes de aprendizaje que cuenten con las características y requerimientos de acuerdo a las estructuras curriculares de los programas de formación.
6. Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.
7. Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación, de conformidad con los proyectos formativos en el tiempo estipulado por el calendario de formación.
8. Reportar la información académica y administrativa requerida dentro del proceso de formación de manera oportuna.
9. Ejercer las actividades con estricta observancia del reglamento de aprendices del SENA.
10. Informar oportunamente a los aprendices acerca de los resultados de aprendizaje y acciones evaluativas desarrollados dentro de la formación profesional.
11. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por Redes de Conocimiento para garantizar la integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje y elaboración de guías de aprendizaje.
12. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación y el reconocimiento de aprendizajes previos.
13. Reportar en el aplicativo Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como creación de rutas de aprendizaje, asociación de aprendices a las rutas de aprendizaje y registro de juicios evaluativos, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades halladas en el registro de la información.
14. Apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por Redes de Conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
15. Elaborar y entregar guías de aprendizaje de los proyectos formativos asociados al contratista, cuando éstas sean requeridas por el equipo asesor de desarrollo curricular.
16. Atender oportunamente al supervisor del contrato en los requerimientos que se hagan respecto del contrato y entregar los informes que se le soliciten de acuerdo con el objeto pactado.
17. Responder por los bienes y elementos del inventario puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado y hacer entrega de ellos al finalizar el contrato.
18. Hacer entrega del carné institucional que lo acredita como contratista, una vez finalice el contrato.
19. Presentar mensualmente los informes estadísticos y de actividades inherentes al objeto contractual.
20. Participar en proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, acompañados de los expertos técnicos y demás asignados en el centro de formación
21. El instructor debe aplicar durante el periodo de duración de contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que apliquen a la función del instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas.
22. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

OBLIGACIONES GENERALES: En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

- El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud. 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 4. Participar en las actividades de

Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

• **Exámenes médicos ocupacionales.** En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.

• vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

• Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

OBLIGACIONES DEL SENA: Además de las obligaciones y estipulaciones señaladas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015, el SENA se obliga a:

• Verificar previo a la suscripción del presente contrato los documentos requeridos para la contratación.

• Pagar al (la) CONTRATISTA los honorarios, en la forma estipulada en este contrato.

• Prestar la mayor colaboración necesaria al (la) CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto contratado.

• Poner a disposición del (la) CONTRATISTA la información y/o documentación que requiera para la cabal ejecución del contrato.

V. Perfil: Perfil requerido:

Idoneidad y/o experiencia relacionada: Los Títulos y/o estudios formales requeridos para la contratación están debidamente descritos en el diseño curricular para cada programa; los cuales se encuentra en el anexo 2 (Plan de Contratación de Instructores).

Se dará aplicación a lo establecido en el diseño curricular para cada programa en el Plan de contratación de Instructores (Ver anexo 2). Acreditar Tarjeta Profesional, en caso de que se requiera de acuerdo a la normatividad legal vigente

Criterios para seleccionar la oferta más favorable: De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, *“Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.”.*

Que el futuro contratista deberá contar con la suficiente capacidad, idoneidad y/ o experiencia, para ser instructores del área de cada programa de formación atendiendo las estructuras curriculares del anexo 2 El subdirector de centro certifica que la solicitud realizada está debidamente registrada en el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES con el código No. 80111600.

AMPAROS	SI	NO	PORCENTAJE
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		x	
Devolución del pago anticipado		x	
Cumplimiento	x		10%
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		x	
Estabilidad y calidad de la obra,		x	
Calidad del Servicio		x	
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		x	
Responsabilidad civil extracontractual		x	
Ninguna de las anteriores		x	

AUTORIZACIÓN DE LA NECESIDAD

Rubro Presupuestal para afectar sugerido: Contratación de Instructores Articulación con la media Ordenador del Gasto.

Nombre: Carlos Rafael Melo Freyle – subdirector del Centro

Firma: _____

Nombre: Mercy Luz Camargo Rosado – Coordinador Académico



Firma: _____